

ANUNCIOS PRECEPTOS

Naranjas superiores

Se venden en el almacén de frutas de Alejandro Ortega, á 4 y 6 reales ciento.

Se vende

una partida de yerros de buena calidad; para precio, entenderse con Ramón Aguado, almacén de carbones, San Francisco, 5, Palencia. También se vende en el almacén de Salamaña; precio 1 peseta 10 céntimos arroba.

Vides americanas

Injertos y barbados de 50 centímetros de largo criados en ese terreno y de las variedades que más se adaptan al país, con uva de uva blanca y negra escogida de los viñedos de la señora viuda del señor Lagunilla y del pago titulado el Rebollar.

Tengan en cuenta los plantistas las condiciones especiales de nuestro clima, seco por lo general y que no es posible den buen resultado los injertos de otras regiones que no miden más de 30 á 35 centímetros y sus raíces no es posible que se aprovechen de la humedad.

Para los pedidos dirigirse á C. Gutiérrez Hermanos, huertas altas, Palencia, los que también mandarán catálogos de precios á quien los pida.

Para los clientes se hace gratis el análisis de tierras.

También hay injertos superiores de dos años.

Panecillos de San Antón

Los que en años anteriores han tenido tanta aceptación, se venden desde hoy miércoles, en la calle Mayor principal, número 164, frente á la calle Nueva y en la panadería Francesa á dos pesetas kilo.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomaltz)

se abrevian las digestiones

en el mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROTECTOR ESTÓMAGO á QUIENES CAMBIEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia funcional para digerir y asimilar.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID

Se vende por correo certificado á quien lo pida.

INTESTINOS

A los viticultores

Se arrienda un arado de desfonde á malacate. Para tratar con José Reyvuelta, almacén de máquinas de Ahles y C.^{ta}

Los que deseen ver el trabajo, pueden hacerlo, visitando la finca de la Tejera de D. Cándido Germán.

Vacunación

y venta de linfa, de ternera suiza. Practicante Estebanez, Mayor pral., 120.

ARRIENDO DE LAS CONTRIBUCIONES

Hallándose vacante la plaza de recaudador de la zona 2.^a que comprende los pueblos de Paredes de Nava, Becerril de Campos, Grijoja, Manquillos, Perales y Villanubrales, se anuncia para que el que desee solicitarla se presente en las oficinas de este arriendo, Plaza de la Catedral, núm. 16, donde se enterará del pliego de condiciones.

Doctores Alvarado y Alvarez

Oculistas

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

Almanaque de la Ilustración

Española y Americana

para 1910

Precio 2 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

SIEMPRE EN NUESTRO PUESTO

La pasión de cualquier clase, y el enfado, son muy malos consejeros para todos los asuntos de la vida, más para los que tenemos que vivir emborronando cuartillas diariamente. Un dicho, una frase más ó menos molesta, que en ocasiones y horas normales se pasa por alto, origina en otras efervescencia interna que suele degenerar en tumulto de púmas y tempestades de letra. Y por saberlo, y por convencernos diariamente de esta manifiesta verdad, es por lo que cada vez nos afirmamos más en nuestros más caros ideales, que es el lema sustentado por este periódico, la defensa tenaz y constante de los intereses materiales y morales de nuestros convecinos y conciudadanos. Que se nos insulta y se nos molesta, procuraremos resistir cuanto podamos, y aún más que lo que debamos.

El periódico es del público, y cuestiones diarias internas, no creemos, sabemos que no son de su agrado: si de la molestia pasa á la injuria, también puede atajarse prudentemente.

No aspiramos á la unidad de opiniones en cuanto á nuestro criterio y conducta, porque de ser así, no habría jamás discusiones y prenea de diversos ideales. Cada uno procede según su leal saber y entender; nosotros tenemos el nuestro y el público nos favorece. Otros tienen el suyo, y también tienen su público que les favorece. Así es la humanidad doliente; mezcla de bueno, regular y mediano, que en el curso y la carrera de la vida, se divide en criterios distintos y opiniones diversas. Cada uno cree lo suyo lo mejor, y no hay cosa más halagüeña que la ilusión, cuando se toma por verdad. Ya lo dijo el poeta:

«Todo es según el color del cristal con que se mira».

Y nosotros estamos contentos con lo que vemos á través de nuestro cristal.

DOS CARTAS

A María Trinidad

Fueron dos rayos de luz que atravesaron un alma. Sol de primavera que ilumina los vastos campos de Castilla, aquellos que inspiraron á Gabriel y Galán, los que tienen para mí indefinible encanto é irresistible hechizo. Duró esta impresión grata y halagüeña lo que tardó el sol poiente en disipar las tinieblas de la noche con el amanecer del nuevo día. La alegría del vivir de que era portadora la primera de las cartas, se empañó bien pronto con la neblina melancólica, con los anuncios de muerte de la segunda.

¡Morían las personas queridas, las que son la mitad de nuestra alma, las que compartieron nuestras alegrías y tristezas, nuestros triunfos y derrotas, las que nos prodigaron palabras de aliento cuando nuestro espíritu desfallecía con el rudo batallar! ¡Misterios! ¡Misterios...! ¡Amar para quedarse después con el vacío!

De las paredes de mi cuarto de estudio onega artística fotografía que representa el interior de antiquísimo é histórico edificio castellano. Mis ojos se recrean al fijarse en aquella galería, retrato de la Edad Media, y mi mente evoca las figuras de nuestro glorioso pasado: todo aquello me hace soñar y sonreír. Vivir entre las dulces creencias de la religión y los apacibles resplandores del arte es propio de almas escogidas. ¡Y que todo esto no sea bastante para alejar la muerte en la primavera de la vida!

El dolor con sus fieros picotazos, destrozó lo mismo hermosos cuerpos jóvenes que apereginados carcamales. La idea de la belleza, representada en estatuas vivientes que hoy son y mañana no, es más estimada cuanto más fugitiva es.

Nuestra caravana nunca detiene su marcha, por más que vaya sembrando de cadáveres el camino.

Hoy es la madre adorada de nuestro corazón, la que con increíble solicitud nos cuidaba en la enfermedad y adivina ba nuestros gustos y se anticipaba á nuestros deseos; mañana el tío que con su inmenso cariño y más inmensos prestigios, había restañado la sangre que manaba del corazón; al otro día la confidente y comunicativa amiga, flor del cariflo, que se introducía en el santuario del alma. Y así, uno por uno y en vertiginosa carrera, huyeron en busca del Cielo, ó de alta vida, que diría Santa Teresa.

¿A quién toca ahora marchar?... Una carta que sin compasión me ha taladrado

al alma, responde: —A mí.—¿Será verdad? No quiero creerlo. ¿Es mi corazón ó es mi cabeza quien me inspira? ¿Soy tan cobarde y egoísta que estoy comprendido entre los que decía Concepción Arenal dice, que nadie quiere ni busca el dolor? Estos días ha caído en mis manos un libro que en forma de cartas, revela el holocausto que hizo á Dios de sí misma una joven y aristocrática señora suiza, viuda á los pocos años de desposada y cuando á boca llena se llamaba feliz. En el viaje de novios del año 1875, escribía: «Soy la criatura más feliz del mundo... no cambiaría mi suerte por un imperio. Mi marido os envía á todos no sé cuantas cosas; él lo ha expresado con una frase bellísima, pero ya la he olvidado ¡Me siento feliz!»

Cuando la dicha rebosaba todavía en aquel hogar, un coágulo de sangre, una embolia, hirió de muerte al joven esposo, y aquel idilio concluyó. La toca blanca de la hermana de la Caridad cubrió la linda cabeza de la condesa de Saint Martial, quien á los diez años de vida religiosa, voló al Cielo, á reunirse con su esposo, el año 1898.

Alientos sobrehumanos infunden estos libros, mitad alegría y dicha y mitad dolor y resignación cristiana.

¡Igual dejo de tristeza y resignación santa se siente al leer «Mi Muerte» del pulero y atildado escritor Pérez Nieva. Tales recuerdos me ha traído la memoria leyendo los presentimientos de muerte. Quiero habituarme á esa idea, pero la tristeza que invade todo mi ser me la hace huir, porque es una idea pesimista y yo no he nacido para sentir esas ideas, mi cerebro es refractario al apocamiento intelectual como mi corazón al apocamiento moral.

Trabajar y vivir, eso me entusiasma y abre los poros; luchar antes que rendirse; hacer esfuerzos titánicos antes que desalentarse en la pelea. Luchar y vivir, y antes muerto que vencido. Por ahora no puedo ser de otro modo, y si mi psicología no cambia, lo que soy será, pues no me asusta la fatiga.

La colección de postales, hojas de un álbum artístico, es como puñado de rosas frescas y que nunca se marchitan, y lo mismo todo cuanto ha hecho temblar de grata emoción el alma que escudriña á través de la envoltura material de las cosas el espíritu con que se ofrecieron. Quiero hablar, pero me callo ante la consideración de que mi palabra disipe el perfume de los secretos, tanto más sabrosos y poéticos, cuanto más íntimos son. La telegrafía sin hilos es el medio de comunicación de que se han servido siempre las almas, y la telegrafía ó conocimiento á mucha distancia, ó muchas leguas, de lo que ocurre á las personas que más queremos, se quiere hacer pasar por ciencia moderna, y es tan antigua como el amor entre el hombre y la mujer.

Junto á la ribera de un río y entre copudos árboles yérgense histórico monumento castellano que al visitarlo de niño me confundía y ofuscaba con su fama, y al contemplarlo y examinarlo de hombre me atrae con dulces y misteriosas influencias. El que de pequeño se asusta al mirar por la tronera de la torre la profundidad del suelo, al llegar á la plenitud de la vida se deleita en contemplar desde aquellas alturas el bullir de la sociedad. Son las fases de la existencia humana, y ésta no debe extinguirse mientras pueda mirar de hito en hito, como el águila al sol, las dificultades, que si anulan á los pigmeos, encumbra á los corazones esforzados.

FRANCO-MAN

EL PODER JUDICIAL

Reformas importantes

Ayer firmó el rey un extenso decreto de Gracia y Justicia, que hoy publicará la Gaceta y del que por su importancia adelantamos el siguiente extracto:

Consta de veintisiete artículos. Los primeros están encaminados á tratar de los traslados, suspensiones y destituciones de los funcionarios de la carrera judicial.

Para pasar de ésta á cargos de fiscal requiere que quien haya de pasar sea distinguido de palabra.

Las jubilaciones de jueces á los sesenta y cinco años, y de magistrados á los setenta, se harán previo expediente, para justificar que el funcionario no se halla en condiciones de seguir su destino. Antes de esa edad podrá promoverse tal expediente si el funcionario se halla en condiciones físicas ó intelectuales que no le permitan desempeñar acertadamente en cargo.

Se dispone que todos los años, en los 15 primeros días, los presidentes de Audiencias remitan al ministro lista de los abogados que con arreglo á la ley

orgánica se hallen en condiciones de ser magistrados del Supremo, según los datos que les faciliten los decanos de los Colegios y delegados de Hacienda.

Respecto á la puntualidad de los magistrados, marca que, si esta falta fuera de tal naturaleza que implique negligencia, se comunicará al presidente del Tribunal Supremo, para que haga uso de sus atribuciones disciplinarias.

Ningún magistrado podrá salir de la Audiencia ni del Tribunal sin permiso del presidente y sin concluir el trabajo del día.

Los Tribunales se constituirán á su hora, y todos los días los secretarios presentarán al presidente el libro de asistencia.

Cuando algún funcionario judicial sea trasladado, el superior jerárquico de donde haya servido informará al del sitio donde vaya sobre las condiciones intelectuales y morales del trasladado.

Se procurará que los magistrados suplentes y los abogados fiscales sustitutos no ejerzan la abogacía, por lo menos en lo criminal.

Los fiscales sustitutos serán en cuanto á número los mismos que los propietarios, y donde haya más se reducirán.

Quedan prohibidas las permutas, ni las traslaciones, que tal impliquen, entre los escribanos.

Los abogados, estando procesados, no pueden inscribirse en los Colegios para ejercer su profesión.

En las retiradas de acusación en los juicios se estará á lo que dispone la circular de la Fiscalía del Supremo, dictada el año 1893.

En el acta de las sesiones de las vistas se consignarán los nombres de los fiscales y abogados, averiguando si éstos se hallan al corriente de sus obligaciones con motivo de su profesión.

Trata también de los procuradores de oficio, de las ternas para el nombramiento en cargos que se precisen y otros extremos.

Más importante que el decreto resulta aún el preámbulo de que va precedido, un preámbulo en que se hace así como un anuncio de posteriores reformas.

En él se consigna que hay que desligar el Tribunal Supremo de la carrera judicial; que es preciso suprimir las categorías de los jueces, para que el lugar de residencia no regule el destino; para abaratar la justicia, los arbitrajes deben extenderse, pudiendo ser árbitros los magistrados del Supremo.

El precio del trigo

El año 1910 promete ser un período de precios relativamente elevados. El número de gentes que consumen pan de trigo aumenta sin cesar en todas partes, incluso en China y en Japón.

En 1909 Inglaterra no importó sino 24 300.000 «quarters» (el «quarter» 290 litros), en vez de 23.400.669 en 1907-1908; pero esto fué con detrimento de sus «stocks», y ha tenido necesidad de importar 27 millones de «quarters» para reconstituirlos.

Alemania importó 7.500.000 «quarters» en 1908-1909, y necesitará diez ó once millones en 1909-1910, puesto que sus cosechas son insuficientes, sus «stocks» están muy mermados y su población y su consumo por cabeza aumenta constantemente.

En 1909 se registró un aumento en la producción de 31 millones de «quarters» respecto de la cifra correspondiente al año anterior, y de 28 millones respecto á la de 1907; no obstante, las cosechas de los dos últimos años han sido inferiores á la media, y por consecuencia los «stocks» del trigo han disminuido en 9.500.000 «quarters».

De aquí el alza considerable en los precios, que bajaron algo al presentarse en el mercado la cosecha de 1909; esta baja está permitiendo actualmente reponer los «stocks» hasta lograr la normalidad.

Ahora bien; una gran parte de este aumento de 31 millones de «quarters» desaparecerá de la circulación y no reaparecerá sino cuando los precios se hayan elevado de nuevo.

Las cosechas de Australia, Argentina é India, como recogidas á principios del pasado año, han jugado ya su papel y no afectarán ni en poco ni en mucho á la marcha de los precios en 1910. No obstante, si no se recolectasen en dichos países cantidades equivalentes en el año actual, la oferta para el siguiente resultará disminuida en otro tanto y los precios se elevarán naturalmente.

De aquí que pueden darse como probables las afirmaciones siguientes: La producción de trigo será superior á la de 1908 y 1909.

Los precios subirán en la primera mitad del año y descenderán pasado el mes de Julio.

El precio medio será inferior al correspondiente á 1909; pero superior al de todos y cada uno de los años siguientes á 1908.

DE ENSEÑANZA

La descentralización de las oposiciones

Por fin apareció en la Gaceta el tan suspirado decreto.

En adelante las oposiciones á escuelas de categoría inferior á 2.000 pesetas se verificarán en las capitales de provincia y no en la de los distritos universitarios como venía sucediendo.

La reforma no puede ser más importante no sólo para los maestros, sino para la enseñanza en general.

Antes el maestro que vivía lejos de los centros universitarios y carecía de medios materiales tenía vedado el ingreso en las escuelas de categoría superior á escuelas de 625 pesetas, pues tenía que sufragar, primeramente los gastos de viaje, y después los de estancia en la capital donde verificase los ejercicios, que casi siempre se prolongaba indefinidamente.

Así es que se daba el caso de que un maestro que hubiera realizado su carrera con todo aprovechamiento y poseyera un caudal grandísimo de conocimiento, tuviera que relegarse á un pueblo de treinta vecinos á ganar 500 pesetas y aun menos anualmente, porque una disposición absurda y la falta de dinero le impedía alcanzar una escuela de las que por eufonía se las llama buenas.

Cuando se centralizaron las oposiciones, se hizo una gran campaña contra ellas, pero estas aspiraciones pasaron á la categoría de utópicas.

El señor Barroso, que conseguido con dictar esta disposición, ha á la verdad nadie esperábamos, ganarse las simpatías de todos los maestros.

Pero aún no lo ha hecho todo; aún le falta corregir el mayor de los absurdos legales que registra el reglamento del magisterio y que á continuación señalamos.

Para empezar la carrera de maestro cuatro de estudios, á los 18 años puede ser maestro superior, y esto no haciéndose la carrera libre, con la que á los 15 años se puede terminar.

Admitamos, pues, que á los 18 años se posea el título profesional, pero como la ley dispone que es necesario tener 21 años para opositar, el maestro tiene que estarse tres años sin hacer nada ó ir de pueblo en pueblo interinamente, con perjuicio gravísimo para él y para los pueblos en cuyas escuelas regente.

Hay que reformar esto: ó que la carrera no pueda empezarse hasta los 17 años ó que nada más terminarla pueda opositarse.

UN OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

El Observatorio de Belén, dirigido por RR. PP. Jesuitas, en la Habana, ha celebrado este año el quincuagésimo aniversario de su fundación. En el nuevo salón de actos, donde estaba el retrato del sabio P. Vifias, descubridor de las leyes de los huracanes en las Antillas, se congregaron solemnemente el presidente de la República cubana y las autoridades de la capital, cuyo Concejo municipal y Cámara de Comercio han dado veinte mil pesos al Observatorio para que los Padres puedan fundar nuevas estaciones meteorológicas en las Antillas. Cinco días después de esta solemnidad, en la Cámara de representantes se presentó una proposición de ley para hacer un presente de diez mil pesos al mismo Observatorio, como expresión de la gratitud y admiración de la república por los magníficos resultados obtenidos por los Jesuitas en los cincuenta años que tiene de existencia el Observatorio, cuyas oportunas predicciones han salvado á muchos buques de la destrucción.

CORREO DE MADRID

Los carlistas

El diputado tradicionalista señor Díaz Aguado Salaberry, que ayer regresó de su viaje á Roma, piensa salir en breve para Froehdorf, con objeto de ayustarse con los señores don Jaime de Borbón y Mella, á fin de acordar la campaña que debe hacerse en provincias, durante el interregno parlamentario.

Decretos

El ministro de Hacienda ha llevado á la firma de palacio los siguientes decretos:

Nombrando administrador principal de los arbitrios de los puertos francos de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, a don Dionisio Fernández.

Admitiendo la dimisión al vocal de la Junta de aranceles, señor Gómez Pujol, y nombrando para sustituirle a don José A. Folguera.

Nueva susedida

Telegrafian de Marsella que anoche se sintió una nueva sacudida seísmica en el pueblo de Lambese, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Consejo de guerra

Se ha verificado el Consejo de guerra contra el director de La Correspondencia de España, señor Romero, por un artículo que se consideró injurioso para el ejército.

El defensor, capitán de caballería señor Benítez de Lugo, quien hábilmente demostró la no existencia de tales ofensas, logrando que el fiscal fuese el primero en solicitar la absolución del procesado.

De Correos

Habiéndose prolongado la línea del ferrocarril de Villena a Agres (Alicante), se ha dispuesto que se utilice para la conducción de la correspondencia, pues por este medio gana cinco horas el correo de aquella región.

Se han declarado permanentes las estaciones telegráficas de la población y estación del ferrocarril de Alcazar.

Ministro a Cartagena

El ministro de Marina saldrá para Cartagena al día siguiente de verificarse el Consejo de ministros, que viene anunciándose para tratar de los asuntos de Hacienda.

Telegrama oficial

Por el ministro de la Guerra se ha facilitado a la prensa el siguiente telegrama:

Melilla 10, a las 21.40.—Esta mañana a las ocho, salí acompañado del ministro de Fomento y visitamos a Atlaten, donde se almorzó.

El ministro quedó muy satisfecho de la excursión, así como de las obras que se han ejecutado y que aún continúan tanto fortificaciones como comunicaciones; a la vez me expresó una vez más su admiración por la obra que el ejército ha realizado y que verdaderamente es gigantesca, pues sólo viéndola se concibe que haya podido realizarse en tan poco tiempo.

Ha quedado muy satisfecho de la expedición, regresando a las tres de la tarde a Nador, desde donde en automóvil ha marchado a Melilla.

Desde Atlaten ha presenciado el minis- queñas columnas que anuncié ayer a V. E. y que han ido una a Bergal y otra hacia Uian, las cuales han regresado sin novedad.

Pernocto en Nador y mañana regresaré a Melilla donde tengo asuntos urgentes que resolver.

No ocurre novedad.

QUINTERO

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde señor Alonso Alonso se ha reunido en la mañana de hoy nuestra corporación municipal, asistiendo los señores Diéguez,

Ortega Romo (don Arturo), Polanco, Morrondo, Casañé, Martínez de Azcoitia, Ortega Romo (don Demetrio), Vélez, Durán, Monteoliva Calderón, Ortega Saazo, Alonso Bazón, Arangüena y Zarzosa.

Leída por el secretario el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura del acta de la incautación del servicio de abastecimiento de aguas por el Ayuntamiento.

La presidencia se ocupa de este importantísimo asunto que tanto ha de beneficiar a la ciudad y hace constar el agradecimiento al contratista señor Chico Montes, el cual no ha querido percibir cantidad alguna del Municipio por el agua facilitada hasta la fecha, desde que se inauguró el abastecimiento, para los servicios públicos de la ciudad.

El señor Durán propone lo siguiente: Echar un manseje de gratitud a la familia del donante señor Casado del Alisal.

Conceder al señor Martínez de Azcoitia la concesión del libre servicio de agua por tiempo ilimitado, teniendo en cuenta su actividad en tan magna empresa.

Idem a don Eduardo Gallán, hermano político del donante.

Idem al señor Chico Montes, contratista de las obras, por su desprendimiento en favor de la ciudad.

El alcalde encierra muy oportuno lo referente al voto de gracias a la familia del señor Casado del Alisal y al mismo al señor Azcoitia, pues ya ha dieho en otras ocasiones que debido a su actividad y celo se realizó tan importante obra.

Respecto a las otras proposiciones, como se ha de nombrar una comisión que estudie todos los asuntos del servicio de aguas, ella resolverá teniendo en cuenta los deseos expresados por el señor Durán.

El señor Zarzosa, mostrándose conforme con lo propuesto por su compañero, dice que al contratista se le debe de hacer la concesión indicada, por el año de garantía, atendiendo lo que aquel hizo en favor del Municipio.

El señor Azcoitia celebra las buenas relaciones que existen entre el Ayuntamiento y el contratista, lo cual prueba que se realizaron las obras de abastecimiento de aguas, con todo celo y ajustándose a las condiciones de subasta.

Elogia al señor Chico Montes por su gratuita concesión, que significa unos 70.000 metros cúbicos de agua.

Hablando de la proposición del señor Durán, alaba los buenos deseos de gratitud, pero desde luego afirma que no admite la concesión indicada en su favor.

Manifiesta su opinión contraria a que el Ayuntamiento haga concesiones gratuitas, pues es sentar un precedente que no conviene.

Por su parte agradece todos los elogios que se le dedican por haber tenido la suerte de subastar dichas obras siendo alcalde y jefe de la corporación municipal que preside.

Refiriéndose al mensaje ó voto de gracias a la familia del señor Casado del Alisal, dice que en diversas ocasiones se ha hecho lo mismo, y que ahora le encuentra muy justo que el Ayuntamiento muestre su gratitud.

La presidencia manifiesta que constará en acta ese sentimiento de gratitud hacia los alcaldes y Ayuntamientos que han tenido parte en la iniciativa del abastecimiento de aguas, desde el alcalde don Emilio Romero y sucesivos, y de un modo especial el señor Azcoitia en cuya época se ejecutó la magna obra.

A propuesta del alcalde, acuerda por unanimidad el Ayuntamiento los nombramientos de Aurelio Sanz, Angel Gato

y Santiago Calzada, para los cargos que venían desempeñando con el carácter de técnicos, en los servicios de abastecimiento de aguas.

El señor Casañé ruega a la presidencia se dé todo el impulso posible al servicio de aguas, en las mejores condiciones para que todo el vecindario se aproveche de los beneficios.

El presidente encarece a la comisión de obras, que es la que entenderá en estos asuntos, comience con actividad todos los trabajos necesarios para el mejor desenvolvimiento del servicio de abastecimiento de aguas, y expresa sus deseos de que todas las viviendas cuenten con aguas suficientes, como reclama la higiene.

Se aprueba la propuesta del Consejo de administración de la Oja de ahorros nombrando directores a don Eusebio Oca, don Matías Vielva y don Eduardo Gallán, y vocales a don Victor Calvo Barrios, don Tomás Alonso Alonso y don Manuel Polo Sánchez.

Vista la instancia de don Valentín Calderón Rojo, reclamando su inclusión en la lista de los contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para senadores, se acuerda acceder a lo solicitado.

Se aprueban los informes emitidos por el señor capellán del Cementerio y comisión de obras, concediendo sepulturas a perpetuidad previo el pago de los derechos correspondientes, a don Demetrio Casañé y don Fructoso López.

A informe de la comisión de hacienda pasan las instancias suscritas por don Abundio Fernández, doña Filomena Carbó don Arsenio de Miguel y don Felipe Gáñez, solicitando la exención de derechos de carbón y leña destinados a industrias.

Se acuerda señalar hasta fin del mes corriente, el plazo para solicitar rebaja de derechos de la sal con igual destino.

Visto el oficio del maestro de la escuela de párvulos, don Vicente Inclán, anunciando su próximo traslado a Burgos, a una de cuyas escuelas fué destinado por ascenso, el señor Azcoitia elogia la gestión de dicho maestro y propone que se le despida con todos los pronunciamientos favorables y se le conceda una gratificación para gastos de viaje, por sus excelentes servicios en el cumplimiento de su deber.

Los señores Diéguez, Vélez y Alonso, se adhieren a estas manifestaciones y el presidente las considera de justicia, acordándose por unanimidad lo propuesto y haciendo constar en acta el sentimiento que produce la marcha del señor Inclán, que en cincuenta y dos años que lleva consagrado a la penosa y noble misión de la enseñanza, se ha hecho acreedor a los mayores elogios.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Se da lectura de una instancia firmada por varios hortelanos pidiendo la exención por un año del arbitrio municipal que satisfacen por los puestos públicos en la Plaza de Abastos.

El señor Durán agradece a la presidencia lo que ya se ha hecho en favor de una petición de los hortelanos damnificados por las inundaciones y respecto a la instancia presentada, pide pase a estudio de la comisión.

El alcalde se ocupa detenidamente de esas peticiones, así como de la constitución y funcionamiento de la Junta local de socorros, y expresa su deseo y su criterio de todo esto lo estudie la comisión a fin de que, inspirándose en la decisión de favorecer a los que imploran socorro ó ayuda del Municipio,

resuelvan dentro de las facultades del Ayuntamiento, lo más conveniente.

Ruega pues, a la comisión de hacienda, se reuna con urgencia, para que en la próxima sesión haya emitido informe, así como si el Ayuntamiento va a acudir a la suscripción abierta.

El señor Ortega Romo (don Arturo) promete reunir la comisión para resolver sobre las instancias presentadas.

El señor Casañé expone su criterio favorable a que se indemnice a los huertanos por las pérdidas sufridas, en vez de la condonación del impuesto de consumos, a fin de que el socorro sea equitativo.

La presidencia manifiesta que la comisión tendrá en cuenta todo lo expuesto para resolver lo que mejor proceda.

El señor Ortega Saazo ruega al alcalde vea si es oportuno solicitar de Obras públicas el arreglo de algunos caminos vecinales, que se encuentran en pésimo estado por el temporal último.

El señor Ortega Romo (don Arturo), ruega a la presidencia prohiba la extracción de hielo en lagunas y arroyos que están en malas condiciones.

El alcalde promete atender los ruegos.

El señor Diéguez propone al Ayuntamiento se proceda por el arquitecto a la formación del oportuno proyecto de asfaltado de la calle Mayor, desde la calle Nueva hasta el sitio donde se ha derribado el Arco del Mercado, con objeto de que dichas obras puedan realizarse simultáneamente con las del otro trozo que tendrá que paralizarse por otras obras de alcantarillado.

La presidencia dice que es muy loable la proposición del señor Diéguez que está en la mente de todos como lo está también el asfaltado de todas las calles de la ciudad y en especial de las más principales.

Lo que sí ruega al señor Diéguez, es que esas proposiciones de importancia se formule por escrito, porque de este modo es más conveniente para todos los concejales.

El señor Diéguez promete hacerlo así.

El señor Azcoitia se ocupa detenidamente del asunto del asfaltado y del convenio que hay con el contratista.

El señor Calderón ruega a la presidencia ordene el arreglo de la bajada de Puente de las Cillas.

El señor Diéguez dirige otro ruego parecido, prometiendo el alcalde atenderlos.

El señor Ortega Romo (don Demetrio), solicita se conceda un voto de gracias al señor conde de Garay, por sus gestiones cerca del Gobierno en favor de los damnificados de esta provincia por las inundaciones.

El alcalde manifiesta que ve siempre con agrado las proposiciones de los concejales y que desde luego acepta lo propuesto.

El señor Azcoitia dice que está bien lo propuesto por el señor Ortega Romo, si el señor conde de Garay ha practicado esas gestiones, pero que también hay que extenderlo a los representantes en Cortes, y de un modo especial, al de la capital, por su gestión en favor de las víctimas.

El señor Diéguez opina lo mismo, diciendo que el diputado a Cortes por la capital ha gestionado desde un principio, cerca del Gobierno, la concesión de un crédito para venir en ayuda de los damnificados.

El alcalde dice que la iniciativa corresponde al Gobierno, que fué el primero en hacer esas concesiones con carácter general al ocurrir las inundaciones. Por lo tanto, no niega—dice—que haya habido gestiones oficiales ó particulares

en el sentido expuesto, pero lo cierto es que el Gobierno se anticipó a los deseos de todos.

Por entenderlo así, no ha que hacer proposición alguna que en caso hubiera sido el primero en presentarla.

Todos han contribuido, es cierto, ya he dicho antes que con carácter general, el Gobierno acordó en Consejo en ayuda de los damnificados de las provincias inundadas.

No habiendo otros asuntos de tratar se levantó la sesión.

¿UN SUICIDIO?

A primeras horas de la mañana, un guardia de nuestra redacción de noticias de Puentecillas se encontró un hombre ahogado.

Como el rumor era tan insistente tenía tales visos de verosimilitud como presurosos al lugar ya estaba donde ya se había congregado un público numerosísimo.

Lo ocurrido

Después de grandes trabajos, por los averiguamos que lo ocurrido es lo siguiente:

A las nueve de la mañana, un rrendero avisó al vigilante Trinidad Fernández, que en «Puentecillas» se encontraban varias prendas que por su naturaleza y posición denotaba que el propietario había caído al río.

El vigilante referido, acompañado de un municipal llamado Lambert, marcharon al sitio indicado.

En él había una cruz formada por piedras y sobre ella descansaba una chaqueta y un chaleco, cuya clase indicó pertenecer a un obrero, dobladas por el viento.

Registradas no se halló en ellas ningún documento, y sí unos granos gigantes.

Avisadas las autoridades se fueron inmediatamente el alcalde don Alonso, el juez municipal don Pedro Rodríguez y el inspector de policía don Yáñez, que inmediatamente empezaron a trabajar para averiguar la procedencia de las ropas encontradas.

Como según el rumor público trataba de un suicidio, el alcalde ordenó a dos pescadores conocidos por los «paterillos», que reconocieran las inmediaciones del río y toda la extensión posible del mismo, sin que esta diligencia diese algún resultado.

Las prendas han sido remitidas al Juzgado, que desde ahora ha tomado su cargo el esclarecimiento de lo sucedido.

CRONICA JUDICIAL

En el día de ayer se reunió el tribunal de derecho de esta Audiencia para conocer de una causa instruida por hurto de suela de la fábrica de cordones que en Herrera de Río Pisuerga posee don Flavio García San Millán.

El ministerio fiscal sostuvo que el autor de la sustracción el criado de la fábrica Onésimo Fresno Rubio, quien pidió la pena de cuatro años, meses y un día de prisión correccional y acusando como encubridores a don Pablo Villegas, Marcos Díez Alvario, Dionisio Miguel Bucandía, María Cayaya Lucas y Pedro Pérez Mediavilla, pidió se impusiera al primero la pena de 150 pesetas, al Marcos la de 200 la de 125 a cada uno de los demás.

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS COMERCIOS NACIONALES

MERCADOS NACIONALES

HERRERA DE PISUERGA

Precios que rigen:

- Trigo a 46 rs. fanega. Centeno a 30. Cebada a 26. Algarrobas a 30. Yeros a 31. Lentejas a 42. Avena a 18. Garbanzos superiores a 130. Regulares a 120. Medianos a 100. Alubias a 24. Mueles a 42. Guisantes a 37. Habas a 50. Harinas de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 16. 3.ª a 15. Salvado de 1.ª a 15 rs. fanega. 2.ª a 12. 3.ª a 10. Patatas a 6 rs. arroba. Aceite a 74. Tendencia, sostenida. Tiempo, frío. Los campos, buenos.

PAREDES DE NAVA

- Precios que rigen: Trigo común a 45 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 26.

Lentejas a 30.

- Avena a 16. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Salvado de 1.ª a 13 rs. fanega. 2.ª a 11. 3.ª a 9. Patatas a 5 rs. arroba. Tendencia, sostenida. Tiempo, de hielos.

TORQUEMADA

- Precios que rigen: Trigo común a 49 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 26. Lentejas a 30. Avena a 16. Garbanzos superiores a 220. Regulares a 160. Medianos a 100. Alubias a 30. Mueles a 40. Guisantes a 40. Harina de 1.ª a 21 rs. arroba. 2.ª a 18. 3.ª a 17. Salvado de 1.ª a 18 rs. fanega. 2.ª a 15. 3.ª a 12. Aceite a 74 rs. arroba. Tendencia, sostenida. Tiempo, frío. Los campos, buenos.

VALEAOLED

En los almacenes del Canal entraron 700 fanegas de trigo a 49 reales una. Tendencia sostenida. En los almacenes generales entraron 100 fanegas de trigo a 49 reales una. Tendencia, sostenida.

VEDINA DEL CAMPO

Entraron 300 fanegas de trigo a 49 reales las 94 libras. Tendencia firme.

RIOSECO

Han entrado 200 fanegas de trigo a 47 rs. las 94 libras. Tendencia, firme.

PENAFIEL

Precios corrientes: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 29. Cebada a 26. Avena a 16. Yeros a 30. Tendencia, sostenida. Tiempo de hielos. Los campos, buenos.

BURGOS

Precios corrientes. Trigo a 46/50 rs. fanega. Blanquillo a 46. Común a 48. Centeno a 31. Cebada a 28. Yeros a 32. Avena a 18. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16.

Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega. 2.ª a 10.

Patatas a 4 rs. arroba. Paja a 0/15 pesetas arroba. Tendencia firme. Tiempo frío.

COBARRUBIAS

Precios corrientes: Trigo blanquillo, a 46 rs. fanega. Rojo a 45. Alaga a 44. Común a 43. Centeno a 32. Cebada a 30. Algarrobas a 35. Yeros a 38. Lentejas a 46. Avena a 21. Garbanzos superiores a 130. Regulares a 120. Medianos a 100. Alubias a 24. Mueles a 42. Habas a 50. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega. 2.ª a 12. 3.ª a 9.

Patatas a 5 rs. arroba. Aceite a 74. Tendencia, sostenida. Tiempo, de hielos. Los campos buenos.

SALAMANCA

Precios corrientes: Trigo a 48/50 rs. fanega. Centeno a 31. Cebada a 27.

Algarrobas a 30.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

ALBA DE TORMES

Precios corrientes: Trigo a 46 rs. fanega. Centeno a 30. Cebada a 26. Algarrobas a 30. Yeros a 31. Lentejas a 42. Avena a 18. Garbanzos superiores a 140. Regulares a 120. Medianos a 100. Alubias a 30. Mueles a 40. Guisantes a 40. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Salvado de 1.ª a 18 rs. fanega. 2.ª a 15. 3.ª a 12. Patatas a 5 rs. arroba. Aceite a 72. Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

MERCADO DE PALENCIA

12 de Enero

Precios que han regido: Trigo a 46/50 rs. las 92 libras. Centeno a 31 las 90. Cebada a 27 fanega. Avena a 17. Yeros a 32.

sollicitando así bien que indemnizasen a la doña Flavia en la suma de 230 pesetas 25 céntimos, valor de la suela sustraída.

Defendió al autor el letrado señor Rodríguez, quien alegó que era irresponsable de sus actos por ser idiota; á la D. Dionisia el licenciado señor Salvador que negó que ésta tuviera participación alguna en el hecho; y á los demás el abogado señor Bull, quien analizó el fundamento del concepto del encubrimiento para deducir que en él no estaban comprendidos sus protegidos, solicitando dichos letrados la absolución de los sumariados.

Y en el de hoy ha conocido dicho Tribunal de una causa seguida por delito de descauto á la autoridad, contra los vecinos de Pedraza de Campos Felipe Mogrovejo y Máximo Asenjo.

El fiscal, una vez practicadas las pruebas y en vista del resultado que las mismas ofrecieron, retiró la acusación que tenía formulada contra los procesados, interesando su absolución y que se declarara falta el hecho.

Actuaba como defensor en el juicio el letrado don Octaviano Santoyo Anaya. ZEDA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana. San Gumerindo, San Leoncio, Santa Verónica y San Victoriano.

BOLETIN LOCAL

Matadero. En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 4; terneras, 4; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 149; ovcias, 0; cerdas, 8.

Demografía. Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Modesto Alonso Gullón, de 8 meses, Mazorqueros, 24; Gregorio Cantero Minguéz, viudo, de 76 años, Cura, 5.

Nacimientos.—José García Macho, hijo de Santiago y Eufemia, Huertas bajas; Alejandra Lozano Lanchares, hija de Faustino y Romana, Avenida de Casado del Alisal, número 1.

Cárcel. Día 11 de Enero. Sin movimiento. Existencia.—51 varones y 6 hembras. Total.—57.

Audiencia. Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Baltanás, contra Francisco Pascual Giménez y otro, por infracción de la ley de caza.

Abogado, don Octaviano Santoyo; procurador, don Luis Gómez Casado.

EL TIEMPO. Temperatura máxima, 5.° Id., mínima, 0.° Dirección del viento, S. O. Aspecto del cielo, nuboso.

NOTICIAS

Hemos recibido unas cuartillas del señor don Julio Ojador, que no publicamos, ya por tratarse en ellas de un asunto del que hemos prometido no ocuparnos más, ya porque, como decíamos en nuestro artículo «Oncordias», deseamos ver restablecida la armonía entre todos, y esto no se consigue recordando, sino dando al olvido los malos agravios.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo Mentol y Cocaina, son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Los Ayuntamientos de Ibero de la Vega, Villota de Páramo y Población de Arroyo, han remitido al Gobierno el extracto de los acuerdos que han tomado durante el tercero y cuarto trimestre del año actual.

—Los de Villalcazar de Sirga, Alba de Cerrato, Villabastar, Arenillas de San Pelayo, Cardenosa y Santillana de Campos, tienen terminado y durante ocho días estará expuesto al público el padrón de cédulas personales y repartimiento comunal de consumos para el año corriente.

Por el juez instructor del regimiento de infantería de San Marcial, número 44, se cita, llama y emplaza al mozo Aparicio González Andrés, de Carrión de los Condes, por haber faltado á la concentración cuando debió hacerlo.

ESTOMAGO. Las aguas de BURLADA son las más recomendadas para la curación de todas las afecciones del mismo.

En El Adelanto, de Salamanca, leemos que por el ingeniero agrónomo de esta Granja, se dió en los últimos días del pasado año una importantísima conferencia, en Ciudad Rodrigo, y cuyo tema fué «Cuidados y cultivos que reclaman las praderas.»

El conferenciante recibió muchísimos aplausos en premio de lo hermoso y magistral de su labor.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, el Ayuntamiento en la sesión de hoy acordó por unanimidad designar á los empleados mecánicos Aurelio Sanz, Angel Gato y Santiago Calzada, para los cargos que hasta la fecha venían desempeñando en el servicio de abastecimiento de aguas, cuya aptitud y laboriosidad es segura garantía de aquél, pues así lo ha reconocido el contratista de las obras y el mismo Ayuntamiento en diferentes ocasiones.

Celebramos de todas veras el acertado nombramiento y enviamos nuestra enhorabuena á los inteligentes mecánicos.

Doctor Navarro Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 á 4. RAYOS X Operaciones de Cirujía Enfermedades de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

Las Juntas municipales del Censo electoral de Vertabillo y San Cebrían de Mudá, remiten al Gobierno un acta certificada, de la sesión constitutiva de las mismas.

La Diputación provincial ha remitido al Gobierno civil una relación justificada de los gastos ocasionados por las obras verificadas en el Gobierno, Diputación provincial y Delegación de Hacienda.

En el día de hoy ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, el alienado Domingo Jubete, de Baquerín de Campos.

Matemáticas puras.—Con un garrafón de 4 litros de Agua de Colonia de Orive que enviase previo reembolso de 16 pesetas franco estaciones, hay para echar de agua, que úsase comunmente para lavarse 300 veces en cantidad que cabe una copa de Licor. Es decir, con 4 litros hay para más de dos años. Gasto diario, 2 céntimos.—Farm. y perf.

Nuestros distinguidos amigos los reputados oculistas de Madrid, doctor Márquez y doctora Arroyo de Márquez, han trasladado su domicilio y consulta á la Puerta del Sol, 13, principal.

Les damos las más expresivas gracias por su ofrecimiento.

Ha sido firmada una real orden por la que se concede veinte días de prórroga para redimirse, á los excedentes de cupo que prestan servicio en filas.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la real orden concediendo 250 pesetas para gastos de uniforme á los escribientes de oficinas militares cuando estos asciendan á oficiales.

El Centro Vitícola del Panadés, han empezado ya en gran escala los arranques y envíos de plantas. Pronto llegarán á esta región las primeras remesas consignadas como siempre á los principales propietarios, clientes asiduos de esta casa.

Los más pequeños labradores, los propietarios medianos, y todas las personas pudientes que quieren plantar bien, no les toca otro remedio que dirigirse á esta casa, en donde á precios equitativos encontrarán los mejores injertos, barbados y estacas con toda clase de garantías y facilidades, ventajas excepcionales que no pueden ofrecer los numerosos individuos que titulándose plantelistas recorren esta región ofreciendo plantas.

Adquiriendo plantas selectas y de absoluta confianza es como se consigue tener pronto viñas vigorosas y con hermosa producción. Difícil les será conseguir esto á los propietarios incautos que se dejen alucinar por ciertos ofrecimientos.

Comprando las vides en el Centro Vitícola del Panadés, hay la seguridad de haber adquirido las mejores plantas que en España se producen, hay la seguridad de ahorrar dinero, de ganar tiempo y de evitarse dolorosos desencuentros.

Dirijase toda la correspondencia á D. JAIME SABATE á Villafranca del Panadés, (provincia de Barcelona), en donde tiene esta casa en cultivo 165 hectáreas de plantaciones y vivero, los más importantes no sólo de España, sino de Europa entera.

DE QUINTAS. En el Gobierno civil de la provincia, se han recibido citaciones de los siguientes Ayuntamientos, con el fin de ratificar el alistamiento para el año actual.

El de Antiguiedad, á los mozos Marcelino Borje y Mariano Diez.

El de Torremormojón, á Sotero Crespo Cerecinos.

El de Sotobañado, á Julio Lorenzo. Y el de Capillas, á Eloy Diego Diez. Todos los mozos comprendidos en la anterior relación, deben presentarse inmediatamente ante los referidos Ayuntamientos con el fin de no incurrir en responsabilidades que les causaría graves perjuicios irremediables.

POR LOS DAMNIFICADOS

Junta local de auxilios. Relación de las cantidades donadas por los señores que á continuación se relacionan, que habrán de destinarse á socorrer á los damnificados por las inundaciones:

Table with 2 columns: Excmo. señor gobernador civil de la provincia (50), D. Tomás Alonso, alcalde presidente del Ayuntamiento (50), D. Abundio Z. Menéndez, por EL DIA DE PALENCIA (25)

Se encarece á cuantos deseen contribuir á tan humanitaria obra, tengan á bien ingresar las cantidades con que quieran suscribirse en la Depositaria de fondos del Excmo. Ayuntamiento, donde se encuentra abierta la suscripción.

Dado el fin benéfico de la obra creemos que todos los palentinos no desmentirán sus caritativos sentimientos y contribuirán al engrandecimiento de tan simpática suscripción.

Fin de los malos días. Si os halláis en los malos días, en los días de sufrimiento y de enfermedad, podéis salir de ellos. No vaciléis en experimentar las Píldoras Pink si vuestra enfermedad tiene por origen la pobreza de sangre, la debilidad de los nervios. No pueden menos de hacer os estas píldoras gran bien. Como vuestro organismo no es de naturaleza distinta á los demás organismos ya curados por las Píldoras Pink, ellas os sanarán lo mismo que lo han hecho en tantos enfermos.

El Reverendo Padre don Francisco Fernández, de Madrid, calle de Peligros, número 20, piso segundo, nos escribe diciéndonos que debe á las Píldoras Pink el restablecimiento de su salud. Se expresa en estos términos:

Rev. Padre D. Francisco Fernández (Ol. Navarro).

«Anémico desde hacía mucho tiempo, me hallaba debilitado y era presa de toda suerte de molestias: en especial tenía dolores de cabeza muy frecuentes, dormía mal, estaba exageradamente nervioso y veía, con pena, que iba perdiendo la memoria. Gran número de remedios había tomado, á saber, tónicos y reconstituyentes de toda especie; pero, con todo esto, no recuperaba las fuerzas y no solamente persistían mis incomodidades sino que aún se agravaban é iban haciéndose más frecuentes. Como á menudo había oído hablar de las Píldoras Pink, con grandes elogios, me decidí á experimentar este remedio y pronto tuve el júbilo de comprobar que estas Píldoras me producían el mayor bien: á medida que adelantaba el tratamiento me parecía como si circulase por mis venas una sangre nueva, más rejuvenecida y rica. Sentía renacer mis fuerzas, al mismo tiempo que los dolores de cabeza se espaciaban trocándose en menos violentos. Gran satisfacción tengo en decirle que hoy ya mi curación es completa y que he recuperado completamente la memoria y toda mi energía.»

No hay caso de debilidad general que no pueda borrarse y curarse por las Píldoras Pink. La falta de apetito, la palidez, los dolores de cabeza, la dificultad de dormir y lo penoso del sueño, los dolores en la espalda, la debilidad de las piernas son otros tantos síntomas indicadores del llamamiento, que está haciendo la sangre, de un regenerador y un tónico. Respóndase á este llamamiento con las Píldoras Pink, que son de efectos soberanos como regenerador de la sangre y tónico del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink curan la anemia, clorosis, debilidad general, jaquecas, neuralgias, dolores de estómago, reumatismos, neurastenia.

Las Píldoras Pink, se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Se vende. Una cabra parida, con su cria; en esta administración informarán.



Rev. Padre D. Francisco Fernández (Ol. Navarro).

«Anémico desde hacía mucho tiempo, me hallaba debilitado y era presa de toda suerte de molestias: en especial tenía dolores de cabeza muy frecuentes, dormía mal, estaba exageradamente nervioso y veía, con pena, que iba perdiendo la memoria. Gran número de remedios había tomado, á saber, tónicos y reconstituyentes de toda especie; pero, con todo esto, no recuperaba las fuerzas y no solamente persistían mis incomodidades sino que aún se agravaban é iban haciéndose más frecuentes. Como á menudo había oído hablar de las Píldoras Pink, con grandes elogios, me decidí á experimentar este remedio y pronto tuve el júbilo de comprobar que estas Píldoras me producían el mayor bien: á medida que adelantaba el tratamiento me parecía como si circulase por mis venas una sangre nueva, más rejuvenecida y rica. Sentía renacer mis fuerzas, al mismo tiempo que los dolores de cabeza se espaciaban trocándose en menos violentos. Gran satisfacción tengo en decirle que hoy ya mi curación es completa y que he recuperado completamente la memoria y toda mi energía.»

No hay caso de debilidad general que no pueda borrarse y curarse por las Píldoras Pink. La falta de apetito, la palidez, los dolores de cabeza, la dificultad de dormir y lo penoso del sueño, los dolores en la espalda, la debilidad de las piernas son otros tantos síntomas indicadores del llamamiento, que está haciendo la sangre, de un regenerador y un tónico. Respóndase á este llamamiento con las Píldoras Pink, que son de efectos soberanos como regenerador de la sangre y tónico del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink curan la anemia, clorosis, debilidad general, jaquecas, neuralgias, dolores de estómago, reumatismos, neurastenia.

Las Píldoras Pink, se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Se vende. Una cabra parida, con su cria; en esta administración informarán.

ÚLTIMA HORA

A la hora de cerrar esta edición, 6:30 tarde, no hemos recibido nuestra conferencia telegráfica de hoy.

LA BOLSA

Cotización del 11 Enero. Duda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 85 90

Table with 2 columns: Duda perpétua al 4 por 100 interior, al contado (85 90), Idem fin de mes (88 05), Idem id. del próximo (00 00), 5 por 100 amortizable (102 05), Exterior estampillado (00 00), Acciones del Banco de España (460 00), Acciones de Tabacos (379 00), Paris, vista (7 20), Londres, vista (26 96)

ESPECTACULOS

Cine Martín. Mañana jueves, habrá en este pabellón dos importantes debuts.

La primera sesión será á las seis de la tarde, presentándose el tan aplaudido artista, don Toribio, rey de la risa.

En la sesión siguiente hará su debut la simpática artista completista bailarina, «La Sevillanita».

La última sesión será doble, tomando parte todos los artistas.

En venta ó en renta. Un tejaz con aguas al pié y toma de tierra cerca. En el pueblo de Torremormojón, tratar con Hermógenes García.

Vacante. Se halla de veterinario de Ampudia, por término de 15 días á contar desde el día 5.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicho pueblo. El solicitante puede contar con 80 pares de mulas, con derecho á contratar con los vecinos pudientes.

Se venden. 2.000 plantas de vivero, chopo lombardo, de 3 años; para tratar con Joaquín Pérez, en Villaprovedo.

La Vitícola Logroñesa. de Plácido Catalán, Logroño.—Viveros y plantaciones en Logroño y Rivaforada (Navarra).

Importante explotación de vides americanas, los mejores injertos que se presenten y más sanos por estar criados en tierras fuertes.

Representante en Palencia José Gállego Ruipérez

Traspaso. Se hace del comercio de paquetería de Abdón Martín, instalado en la calle Mayor principal, 108. El próximo lunes 10, gran liquidación con rebaja de precios.

Caballo semental. Se vende uno superior, de 7 cuartas y 3 dedos, de 4 años al Marzo, pelo negro; para tratar con su dueño don Teófilo Abad, en Salinas de Pisuerga.

Se venden. Dos machos, jóvenes, de tres años uno y cuatro otro; para tratar con la viuda de D. Mariano Olmedo Lorenzo, en Astudillo.

El calero. de Santa Ana, se ha trasladado á los «Tres Ominos», carretera de Mag. y Valladolid; los pedidos se reciben, calle Mayor antigua, núm 113, junto al porfallo de D.ª María.

A los dulzaineros. Se ofrece Antonio Cordero, de redoblante, con un año de práctica en compañía de los dulzaineros de Osorno; informará en Boadilla del Camino.

Se arriendan. pastos en el Monte del Rey, propiedad de don Santiago Manrique, con abundantes aguas y ténadas; para tratar de precio y condiciones con el guarda mayor de la finca.

Se venden. 3.000 plantas de chopo lombardo, en Abia de las Torres, informará Anisbio Heras.

Obra oportunísima de actualidad. La Revolución de Julio en Barcelona.

Hechos, Causas y Remedios, por Modesto H. Villacueva; 1 peseta en rústica y 2 en tela. Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Almanaque Bailly - Bailliere para 1910. en rústica, 150 pesetas; encuadernado, 2 pesetas. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Tacos religiosos. Se venden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

QUINTA DE 1910 Centro de redenciones á metálico á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara FUNDADO EN 1880 Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación 17.787.500 pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas. Además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 10 de Enero de 1909 aumentando 50 pesetas más sobre el coste de la redención.

Para suscribirse, dirijanse al Centro y en Palencia á D. LEON GARRAHOON, calle Mayor, 93. Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros fecha 3 de Diciembre de 1909.

QUINTA DE 1910

Centro de redenciones á metálico á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara FUNDADO EN 1880 Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación 17.787.500 pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas. Además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 10 de Enero de 1909 aumentando 50 pesetas más sobre el coste de la redención.

Para suscribirse, dirijanse al Centro y en Palencia á D. LEON GARRAHOON, calle Mayor, 93. Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros fecha 3 de Diciembre de 1909.

Caída del pelo. Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL. Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

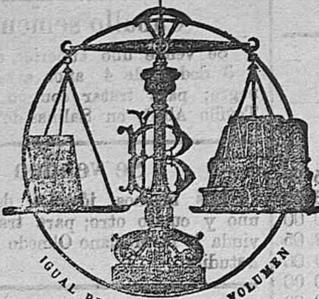
VIDES AMERICANAS MELITON CARCAMO Perito agrónomo.—Provincia de Logroño, HARO Medalla de oro en la Exposición de Zaragoza

No tengo establecido depósito como el año anterior en esta provincia. Por lo tanto, los pedidos deben hacerse directamente á la casa ó á mi representante en Palencia don Santiago Morrondo, Constitutorio, 1. 3.ª

Pídanse catálogos. Pedid informes á la multitud de viticultores que han plantado de esta casa.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



300 PÁGINAS DE TEXTO. • MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondrá a cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de m. m. r. muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, sea á los gastos ó ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes, Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL

Males de las piernas



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos fálicos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el que se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta; Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Sres. Escudero y C., Mayor pral., 134, Droguería.



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de 800 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimiento SINGER en todas las ciudades del mundo. ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA: Mayor pral., 84 y 86



VAPORES CORREOS

Precios reglamentarios. Documentos que son necesarios. Informes, Mariano Arroyo en Palencia. Extramuros del Mercado, 2

Arboles frutales

Acaba de llegar el acreditado aragonés, de Zaragoza, Peseñal Ibañez, con toda clase de árboles frutales, hospedándose en el Parador de Tomás Medina, calle de Burgos, núm. 23.

Oficial de fragua

Pablo García, maestro mecánico, en Osorno, desea un oficial de fragua para su taller.

SE VENDEN

1.200 plantas de vivero, chopo lombardo, de 4 años; para tratar, con Félix Pastor, en Santa Cruz de Boedo.

Vacante

Se halla la plaza de organista de la parroquia de San Martín, de Rivas. Rep. Lib. y Hno. de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE DIEZ

Mayor, 70, esquina al Patio de Castaño PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA y PLATERIA, últimos modelos creados, á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en pulseras de pedida

JOYERIA—DIEZ—PLATERIA

Esquina al Patio de Castaño, Palencia Mayor principal, 70

MOTORES DE GAS POBRE «Paxman» sistema «OTTO» perfeccionado

MAQUINAS DE VAPOR «Paxman» SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

BOMBAS de émbolo á brazo, mácate y motor.

Bombas centrífugas helicoidales, «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

FÁBRICAS DE HARINAS, ACEITE, & Máquinaria Agrícola

Marqués de Cuba, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.

Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.

MOISÉS DIEZ

Frente á la Estación—Palencia

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros

Se compran metales viejos.

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRUGA SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación es necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos precedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del sanatorio, en la ciudad de Santander.

ALMACÉN DE MADERAS DE EL SORIANO y taller de carpintería

VALENTIN LARREN Y HERMANO

CALLE DE SAN FRANCISCO. — PALENCIA

Esta casa fundada el año 1865, viene sin interrupción dedicada al comercio de maderas. En sus almacenes encontrará el público grandes surtidos de pino de Soria y Norte, olmo y encina, todo de las mejores procedencias.

En el taller hay preparados huecos de puertas y ventanas y se admiten toda clase de encargos de carpintería.

PRECIOS ECONÓMICOS

CHOCOLATE DE LA TRAPA

DOCTOR MELLIPLUS

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses — VULGO —

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Tres marcas	Gramos	Pastillas	Precios
I De la Trapa	400	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
II De la familia	460	14, 16	6, 7, 8, 10 rs.
III Económico	350	16	4, 5 rs.

Descontos desde 50 paquetes y mayores por cajas enteras de 100 paquetes.